

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Calera de Tango, Stgo, a 10 de Diciembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Octubre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB PATIN BAREBWA DE LANGUEN, CALERA DE TANGO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calera de Tango, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Diciembre del año 2019
- Horario : inicio 10<sup>00</sup> término 11<sup>30</sup>
- Lugar y dirección : Cancha de Hockey  
Lo Erruta Parcela N° 3.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB PATIN BAREBWA DE LANGUEN CALERA DE TANGO

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	LORENA DEL CARMEN OLIVARES L.	13714050-0	
2	ROSILINA ANDREA QUIROS C.	14.006.609-9	
3	MARIA ANGELICA MUÑOZ R.	7464632-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)